

EDIFICIO RESIDENCIAL
GRADO D

ALDAMAR 22



Autor y fecha desconocidos.
No hay planos del proyecto original en el Archivo Municipal

Descripción.

Edificio entre medianeras con planta baja, cuatro plantas altas de origen, dos levantes de 1935, (uno en mansarda y otro retranqueado) y otro más posterior (retranqueado respecto al inmediatamente inferior). Fachada de sillería con miradores de hormigón en laterales extremos (de 1935). Identidad de ornamentación y perfil en origen con Euskal Herria 1.

Régimen de protección.

1.- Régimen general.

El asociado a su integración en el grado D de protección de este Plan Especial; ese régimen de protección se entenderá asociado, en términos generales, a la configuración actual de la edificación.

En ese contexto, el tratamiento de la fachada, la configuración de los huecos de la misma, la implantación de instalaciones, elementos de publicidad, señalización y toldos, etc. se adecuará a los criterios generales reguladores de esas cuestiones, establecidos para ese grado de protección en las Ordenanzas Generales de este Plan Especial.

2.- Régimen específico.

A.- Elementos o partes exteriores excluidos de la protección: los levantes (plantas altas 5ª, 6ª y 7ª).

B.- Elementos o partes de la fachada permanentes: elementos de sillería.

C.- Criterios particulares de intervención: no, salvo, en su caso, los asociados al cumplimiento de las condiciones reguladoras del citado régimen general.